



Universidad Nacional de Córdoba
2022 - Las Malvinas son argentinas

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EX-2022-00963340- -UNC-ME#FCQ

VISTO:

La transferencia realizada por el Dr. Ezequiel Leiva, Docente del Departamento de Química Teórica y Computacional de esta Facultad, según IF-2022-00961270-UNC-DQTC#FCQ, para efectivizar el pago a la firma International Society of Electrochemistry, en concepto de una membresía para acceder a la tarifa de inscripción a congreso reducida al 34th Topical Meeting of the International Society of Electrochemistry para el Dr. German Lener;

Y CONSIDERANDO:

Que se presenta el comprobante de transferencia en el IF-2022-00961298-UNC-DQTC#FCQ, y se ha verificado la acreditación en la cuenta institucional de esta Facultad;

Que la Res. H.C.S. 243/01 establece la modalidad por la cual debe llevarse a cabo el procedimiento;

Que por RD-2022-2397-E-UNC-DEC#FCQ se delegan las funciones de Decano de la Facultad de Ciencias Químicas en la Vicedecana de la Facultad, Dra. Silvia G. CORREA, los días 21 al 25 de noviembre del corriente año;

Por ello,

LA VICEDECANA A CARGO DEL DECANATO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUIMICAS

RESUELVE:

Artículo 1ro.: Aceptar la donación de \$12.000,00 (Pesos Doce Mil con 00/100) efectuada por el Dr. Ezequiel Leiva, Docente del Departamento de Química Teórica y Computacional de esta Facultad, transferidos a la cuenta institucional de esta Unidad Académica según comprobante incluido en el IF-2022-00961298-UNC-DQTC#FCQ, con el objeto de cubrir los gastos por la de una membresía para acceder a la tarifa de inscripción a congreso reducida al 34th Topical Meeting of the International Society of Electrochemistry para el Dr. German Lener.

Artículo 2do.: Protocolícese. Inclúyase en el Digesto Electrónico de la UNC. Comuníquese y archívese.

